

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado, por parte de la sociedad 1972 Garaje, S. L., licencia municipal de actividad para taller de restauración de vehículos, en la calle Canalillo, número 10 (Unidad de Actuación UA-3) de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo, por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 12 de julio de 2024.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/11.629/24)

BOCM-20240814-55

